ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DESTINADOS A LAS FUNCIONES DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y SOPORTE TÉCNICO NECESARIOS, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD.

FECHA DE PRESENTACION (20/10/2026)

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

1. JUSTIFICACIÓN

Mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004 de la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C., se constituyó RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC, como sociedad encargada de la gestión de los medios públicos nacionales, en desarrollo de su objeto social y de las actividades asociadas a la producción, programación, emisión y difusión de contenidos de radio, televisión y medios digitales.

RTVC es una entidad descentralizada indirecta del orden nacional, con el carácter de sociedad entre entidades públicas, que desarrolla actividades de programación, producción y emisión de los canales públicos Señal Colombia y Canal Institucional, así como de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, además de sus plataformas y servicios digitales.

En desarrollo de estas actividades, RTVC requiere garantizar la continuidad de los procesos operativos, de producción y de gestión documental que soportan transversalmente la operación institucional. Para ello resulta necesario contar con soluciones de impresión, copiado y escaneo eficientes, seguras y disponibles, mediante el arrendamiento de equipos multifuncionales con los servicios asociados de instalación, configuración, mantenimiento, consumibles y soporte técnico.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Subgerencia de Soporte Corporativo es la encargada del apoyo logístico y administrativo a las áreas misionales.

En virtud de lo anterior, la Subgerencia de Soporte Corporativo, debe asegurar la disponibilidad de los servicios de apoyo requeridos para la continuidad de la operación misional de RTVC, incluidos aquellos que facilitan la producción, circulación, impresión, digitalización y conservación de documentos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades misionales y de soporte transversal.

De acuerdo con la estructura y distribución interna de funciones de RTVC, la Subgerencia de Soporte Corporativo tiene a su cargo las actividades relacionadas con servicios generales, apoyo logístico, suministro y administración de bienes y servicios requeridos para la adecuada operación institucional.

RTVC cuenta con servidores, contratistas y equipos de trabajo que, para el desarrollo de actividades operativas, de producción, administrativas y contractuales asociadas a la operación institucional, requieren de manera permanente servicios de impresión, fotocopiado y escaneo. Por lo anterior, se requiere contratar una persona jurídica especializada que garantice la disponibilidad del servicio y permita atender de forma oportuna las necesidades de las diferentes áreas.

En cumplimiento del principio de planeación y con el propósito de asegurar la continuidad de la operación, RTVC requiere el arrendamiento de equipos multifuncionales de impresión, copiado y escaneo, incluidos consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y soporte técnico para la sede CAN. La solución permitirá centralizar y controlar el uso de los equipos, optimizar los recursos y atender las necesidades documentales vinculadas con la operación institucional.

2. OBJETO:

Contratar el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales destinados a las funciones de impresión, copiado y escaneo de documentos, incluyendo la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de insumos y soporte técnico necesarios, con el fin de satisfacer las necesidades operativas de la entidad.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Según la teoría económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes: sector primario (agropecuario), sector secundario (industrial) y sector terciario (de servicios). El sector terciario o de servicios comprende el conjunto de actividades económicas destinadas a la prestación de servicios y al apoyo de los procesos productivos, comerciales e institucionales, sin que su resultado principal corresponda a la transformación o producción directa de bienes materiales. Este sector desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de la economía, al facilitar la distribución de bienes, la atención de necesidades empresariales y sociales, así como la generación de valor agregado a través de actividades especializadas.

Dentro de este sector se encuentran actividades tales como el comercio, los servicios de alojamiento y alimentación, el transporte y la logística, las telecomunicaciones, los servicios financieros y de seguros, la educación, la salud, la publicidad, la organización de eventos, los servicios profesionales y técnicos, así como otras actividades de apoyo empresarial. Su importancia radica en que constituye un componente esencial para el desarrollo de las actividades económicas de los demás sectores, contribuyendo a la competitividad, productividad y dinamización del mercado.

3.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC) – Agosto de 2026 [1]

El comportamiento del IPC en agosto de 2026 muestra una moderación de la variación mensual de los precios, aunque el nivel acumulado y la variación anual continúan reflejando presiones de costos relevantes para la actividad económica. En el mes, el IPC aumentó 0,39% frente a julio, mientras que en lo corrido del año alcanzó una variación de 5,35% y en los últimos doce meses registró un incremento de 6,24%.

Comportamiento mensual

La variación mensual de 0,39% evidencia un comportamiento relativamente contenido de los precios durante agosto. Las mayores variaciones se presentaron en Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%). Por el contrario, Transporte presentó una variación de apenas 0,01%, mientras que prendas de vestir y calzado registró una variación negativa de 0,14%.

Los mayores aportes al resultado mensual provinieron de alimentos y bebidas no alcohólicas; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; restaurantes y hoteles; y recreación y cultura, que en conjunto explicaron 0,32 puntos porcentuales de la variación total.

Entre las subclases con mayores incrementos se encuentran electricidad, frutas frescas, alcantarillado, servicios de comunicación fija y móvil y provisión de internet, artículos para higiene corporal y algunos servicios asociados al entretenimiento y los alimentos. En contraste, se presentaron reducciones en suministro de agua, gas, plátanos, cebolla y en el vehículo particular nuevo o usado.

Este comportamiento mensual permite observar que, aunque la inflación general fue moderada, algunos componentes de servicios y de los costos de funcionamiento de los hogares y empresas continuaron registrando incrementos.

Comportamiento acumulado durante 2026

Entre enero y agosto de 2026, el IPC acumuló una variación de 5,35%. Las divisiones con mayores incrementos fueron Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y Salud (5,73%).

En este periodo, Transporte presentó una variación de 4,25%, inferior al promedio nacional. Sin embargo, algunas subclases relacionadas con servicios de movilidad registraron incrementos superiores, como transporte urbano, con 10,41%. También se observan aumentos importantes en comidas en

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, electricidad y servicios relacionados con la copropiedad.

La composición de la acumulada muestra, por tanto, que la presión sobre los precios no se distribuye de manera uniforme entre las diferentes divisiones. Mientras algunas actividades presentan incrementos superiores al promedio, otras mantienen variaciones más moderadas.

Comportamiento anual

En los doce meses comprendidos entre agosto de 2025 y agosto de 2026, el IPC registró un crecimiento de 6,24%. Las mayores variaciones correspondieron a Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%).

La división de Transporte registró una variación anual de 5,25%, inferior al promedio nacional, aunque algunas de sus subclases presentaron comportamientos diferentes. En particular, el transporte urbano aumentó 10,66%, mientras que el vehículo particular nuevo o usado presentó una variación negativa de 1,79%.

Los mayores aportes a la inflación anual provinieron de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; alimentos y bebidas no alcohólicas; restaurantes y hoteles; transporte; y bienes y servicios diversos, que conjuntamente contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales a la variación anual.

Incidencia en el análisis económico

Desde la perspectiva del análisis del sector, el IPC permite identificar la evolución general de los precios y, particularmente, la presión que diferentes componentes de bienes y servicios ejercen sobre los costos de operación. Aunque la variación mensual de agosto fue moderada, el acumulado de 5,35% y la variación anual de 6,24**%** muestran que persiste un incremento significativo del nivel general de precios.

La diferencia entre la variación general del IPC y el comportamiento de algunas subclases también resulta relevante. El hecho de que determinados servicios presenten incrementos superiores al promedio mientras otros registran variaciones menores evidencia que la estructura de costos no evoluciona de manera uniforme. Por ello, el IPC constituye un referente para valorar el entorno de precios, pero no permite por sí solo determinar la variación de los precios específicos del mercado objeto del proceso.

En conjunto, los resultados del IPC muestran que durante agosto de 2026 la inflación mensual mantuvo un comportamiento moderado, aunque el nivel acumulado y la variación anual evidencian que persisten incrementos relevantes en los precios de bienes y servicios. La evolución diferenciada entre divisiones y subclases confirma que las presiones de costos se presentan de manera heterogénea, con algunos

componentes de servicios registrando aumentos superiores al promedio nacional. En este contexto, el IPC constituye un referente para valorar las condiciones generales de precios y su posible incidencia sobre los costos de operación, particularmente al analizar la evolución de los servicios y demás componentes que intervienen en la formación de precios del mercado.

3.2 Producto Interno Bruto (PIB)[2]

Producto Interno Bruto (PIB) – II trimestre de 2026

Comportamiento general del PIB

El Producto Interno Bruto presentó durante el segundo trimestre de 2026 una evolución positiva de la actividad económica nacional. En términos reales, medido mediante las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, el PIB registró un crecimiento de 3,5% frente al mismo trimestre de 2025, mientras que en el acumulado del primer semestre presentó un crecimiento de 2,9%.

El crecimiento estuvo sustentado principalmente en las actividades de administración pública, defensa, educación y salud, que registraron una variación de 10,0% en el segundo trimestre y de 7,9% en el primer semestre. También se destacó la agrupación de comercio, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con crecimientos de 2,2% en el trimestre y 2,6% en el semestre, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales al crecimiento anual del PIB en ambos periodos. Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios presentaron igualmente un comportamiento dinámico, con crecimientos de 9,5% en el trimestre y 6,3% en el primer semestre.

Estos resultados muestran que el crecimiento económico no se concentra en una sola actividad, sino que responde al comportamiento positivo de diferentes componentes de la economía nacional. La evolución del primer semestre permite observar además una continuidad de esta tendencia, con un crecimiento real de la producción frente al mismo periodo del año anterior.

Desde la perspectiva trimestral, el PIB aumentó 1,3% frente al primer trimestre de 2026, una vez descontados los efectos estacionales y de calendario. Entre las actividades que registraron crecimiento en esta comparación se encuentran construcción, con 6,4%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con 4,0%, y el suministro de electricidad, gas, agua y gestión de residuos, con 2,8%.

Comportamiento a precios corrientes

A precios corrientes, el PIB registró un crecimiento de 10,3% en el segundo trimestre de 2026 y de 8,4% durante el primer semestre, frente a los respectivos periodos de 2025. Las principales contribuciones

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

correspondieron nuevamente a la administración pública, defensa, educación y salud; a la agrupación de comercio, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida; y a las actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios.
La diferencia entre el crecimiento a precios constantes y a precios corrientes permite distinguir entre la evolución real de la actividad económica y el efecto conjunto de las variaciones en los precios. Mientras el crecimiento real del PIB refleja un aumento de la producción, el resultado a precios corrientes incorpora adicionalmente el comportamiento de los precios de los bienes y servicios producidos durante el periodo.

En conjunto, los resultados del PIB muestran una economía nacional que mantiene una trayectoria de crecimiento durante el segundo trimestre y el primer semestre de 2026, respaldada por el comportamiento favorable de diversas ramas de actividad. El crecimiento observado tanto en términos reales como a precios corrientes refleja un entorno de mayor actividad económica, aunque con una incidencia adicional de los precios sobre los valores nominales.

3.3 Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[3] – Julio 2026

La Encuesta Mensual de Servicios del DANE evidencia para julio de 2026 un comportamiento favorable de los ingresos del sector de servicios, aunque acompañado de una reducción en los niveles de personal ocupado y de incrementos generalizados en los salarios. Esta combinación permite identificar una dinámica en la que el crecimiento de los ingresos no está siendo acompañado por una expansión equivalente del empleo, mientras que los costos laborales mantienen una tendencia ascendente.

Comportamiento general de los servicios

En julio de 2026, 15 de los 18 subsectores de servicios registraron crecimiento en sus ingresos nominales frente a julio de 2025. En contraste, 14 subsectores presentaron disminución en el personal ocupado, mientras que todos registraron incrementos en los salarios.

El comportamiento observado no corresponde únicamente a una situación puntual del mes. En lo corrido del año, 16 de los 18 subsectores aumentaron sus ingresos, mientras que 15 redujeron el personal ocupado y todos incrementaron los salarios. Una tendencia similar se observa en el periodo de doce meses, en el cual 17 subsectores registraron crecimiento de los ingresos, 15 disminuyeron su personal ocupado y la totalidad presentó aumentos salariales.

Estos resultados muestran que el crecimiento de los servicios se ha producido, en buena medida, sin un aumento proporcional de la cantidad de trabajadores, mientras que el componente laboral mantiene una presión creciente sobre los costos de operación.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf

Comportamiento de los principales subsectores

Entre las actividades con mayores incrementos de ingresos se destacan las actividades profesionales, científicas y técnicas, con un crecimiento de 45,1%, acompañadas de una disminución de 2,7% en el personal ocupado y un aumento de 7,9% en los salarios. El resultado evidencia un crecimiento importante de la actividad económica del subsector, aun cuando la expansión de los ingresos no se tradujo en un aumento del número de trabajadores.

Por su parte, las actividades de programación y transmisión y agencias de noticias registraron un incremento de 36,9% en los ingresos, explicado principalmente por el crecimiento de los ingresos por servicios, que aumentaron 31,0%. El personal ocupado disminuyó 3,2%, mientras que los salarios aumentaron 8,4%. Este comportamiento resulta particularmente relevante dentro del contexto de servicios relacionados con actividades de comunicaciones y producción de contenidos, al mostrar un crecimiento significativo de los ingresos por prestación de servicios.

En otros servicios de entretenimiento y otros servicios, los ingresos aumentaron 17,9%, mientras que el personal ocupado disminuyó 2,8% y los salarios crecieron 15,7%. En este caso, el crecimiento se presentó tanto en los ingresos por servicios como en otros ingresos operacionales y en la venta de mercancías.

El comportamiento de los subsectores con resultados negativos confirma, a su vez, que la evolución del sector no es homogénea. Los centros de llamadas registraron una reducción de 14,0% en los ingresos y de 15,0% en el personal ocupado, mientras que los salarios aumentaron 10,0%. Las actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades presentaron una disminución de 12,0% en los ingresos y de 14,8% en el personal ocupado, pero un incremento de 20,3% en los salarios.

En telecomunicaciones, los ingresos disminuyeron 2,2%, principalmente por la reducción de la venta de mercancías, aunque los ingresos por servicios aumentaron 1,9% y los otros ingresos operacionales 32,3%. El personal ocupado disminuyó 10,9%, mientras que los salarios aumentaron 10,2%. Este comportamiento resulta relevante porque permite diferenciar entre la evolución de los ingresos provenientes directamente de la prestación de servicios y la de otros componentes de los ingresos empresariales.

Incidencia en las condiciones económicas del sector

Para efectos del análisis económico del proceso, la información de la EMS permite identificar dos elementos relevantes. Por una parte, existe una tendencia predominante de crecimiento de los ingresos de las empresas de servicios, tanto en el resultado mensual como en el acumulado del año y en el periodo de doce meses. Por otra, se observa un incremento generalizado de los costos laborales, expresado en el aumento de los salarios en todos los subsectores, incluso en aquellos en los que los ingresos y el personal ocupado presentaron variaciones negativas.

Esta combinación es importante para la valoración de los servicios contratados, dado que los precios no dependen exclusivamente de la demanda, sino también de la estructura de costos de los prestadores. En actividades que requieren personal para su operación, el incremento de los costos laborales puede trasladarse parcialmente a los costos de prestación y, por esta vía, incidir en los precios ofertados.

En el caso del presente análisis, estos resultados constituyen un referente del entorno económico de las empresas de servicios que participan en actividades relacionadas con la prestación y apoyo a los servicios requeridos. No obstante, la EMS reúne subsectores diversos y, por tanto, sus resultados deben interpretarse como un indicador general de las condiciones del sector servicios y no como una medición específica del comportamiento de los precios para el presente objeto contractual.

En conjunto, los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios muestran un sector que mantiene una dinámica predominantemente positiva en sus ingresos, pero con una evolución más restrictiva del empleo y un incremento generalizado de los salarios. La diferencia entre el crecimiento de los ingresos y el comportamiento del personal ocupado sugiere una mayor generación de ingresos por parte de las empresas sin una expansión proporcional de su planta de personal, mientras que el aumento sostenido de los salarios representa un componente de presión sobre los costos de operación. Estas condiciones constituyen un referente relevante para el análisis económico del proceso, particularmente para valorar el entorno en el que operan los prestadores de servicios y la posible incidencia de sus estructuras de costos en los precios ofertados.

.

3.4 Mercado Laboral:[4]

De acuerdo con los resultados del mercado laboral publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en julio de 2026, el mercado laboral nacional presentó una evolución favorable frente al mismo mes de 2025, reflejada principalmente en la reducción de la tasa de desocupación y en el aumento de la tasa de ocupación. La tasa de desocupación del total nacional se ubicó en 8,1%, inferior en 0,7 puntos porcentuales a la registrada en julio de 2025 (8,8%). Al mismo tiempo, la tasa global de participación pasó de 64,6% a 64,8%, mientras que la tasa de ocupación aumentó de 58,9% a 59,5%. En conjunto, estos resultados muestran una mayor utilización de la fuerza laboral y un incremento en la proporción de la población ocupada.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, el comportamiento fue menos favorable. La tasa de desocupación se ubicó en 8,5%, ligeramente superior a la registrada en julio de 2025 (8,4%). La tasa global de participación disminuyó de 67,0% a 66,7% y la tasa de ocupación pasó de 61,3% a 61,0%. Esto indica

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

que la mejora observada en el mercado laboral nacional no tuvo la misma intensidad en los principales mercados urbanos.

La tendencia favorable se mantiene al observar el trimestre móvil mayo-julio de 2026. Para el total nacional, la tasa de desocupación fue de 8,1%, con una reducción de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2025 (8,8%). De manera simultánea, la tasa global de participación aumentó 0,6 puntos porcentuales, hasta 64,8%, y la tasa de ocupación aumentó 1,0 punto porcentual, hasta 59,5%. Este comportamiento permite identificar una mejora no limitada a un solo mes, sino extendida al periodo trimestral.

Comportamiento de la ocupación por actividad económica:
En julio de 2026 se registraron 24,547 millones de personas ocupadas en el total nacional. Las actividades que más contribuyeron al crecimiento de la ocupación fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, con 1,7 puntos porcentuales; Comercio y reparación de vehículos, con 0,7 puntos porcentuales; y Construcción, con 0,6 puntos porcentuales.
La participación de la construcción entre las ramas que impulsaron la generación de empleo resulta particularmente relevante para sectores relacionados con obras, mantenimiento, suministro de materiales y servicios asociados, pues evidencia una recuperación de la demanda laboral en esta actividad durante el periodo analizado.

Comportamiento según posición ocupacional
Por posición ocupacional, los trabajadores por cuenta propia fueron quienes más aportaron al crecimiento de la población ocupada, con 1,7 puntos porcentuales, seguidos por patrones o empleadores, con 0,6 puntos porcentuales. Este resultado muestra que una parte importante del aumento de la ocupación se concentró en modalidades de trabajo independiente y empresarial, por lo que el crecimiento del número de ocupados no debe interpretarse exclusivamente como expansión del empleo asalariado.

Población fuera de la fuerza de trabajo
En julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo ascendió a 14,530 millones de personas. Esta población se concentró principalmente en oficios del hogar (54,7%) y estudiando (23,5%).

En conjunto, los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares muestran una evolución favorable del mercado laboral colombiano durante julio de 2026, con un mayor nivel de ocupación frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se acompaña de un incremento de la participación laboral y de la incorporación de trabajadores principalmente por cuenta propia y como empleadores, mientras que entre las ramas que contribuyeron al aumento de la ocupación se encuentran el comercio, la reparación de vehículos y otras actividades de servicios. En términos generales, los resultados reflejan una dinámica

positiva del mercado laboral y constituyen un elemento de contexto para valorar el comportamiento general de la actividad económica durante el periodo analizado.

4. CODIGOS UNSPSC

4.1 Presentación de los códigos aplicables al proceso:

Los servicios objeto del presente proceso se encuentran identificados con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y servicios.

Clasificación UNSPSC	***Código: Segmento***	***Código: Familia***	***Código: Clase***
44101500	***44:*** *Equipos de oficina, Accesorios y Suministros*	***10:*** *Maquinaria, suministro y accesorios de oficina*	***15:*** *Maquinas de duplicación*
80161800	***80:*** *Servicios de Gestión, Servicios profesionales, de empresa y Servicios administrativos*	***16:*** *Servicios de administración de empresas*	***18:*** *Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina*

4.2 Efectuar la homologación de los códigos UNSPSC con los CIIU.

La homologación de los códigos UNSPSC con los códigos CIIU permite una estandarización eficiente en la clasificación de bienes y servicios, facilitando la interoperabilidad entre distintos sistemas de contratación y estadísticas económicas. Mientras que el UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) se enfoca en la identificación de productos y servicios a nivel global para procesos de adquisición y logística, el CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) es utilizado para categorizar actividades económicas según su producción y prestación de servicios. La alineación de ambos sistemas es clave para mejorar la gestión de compras gubernamentales, la planificación económica y el análisis del mercado, permitiendo a las empresas y entidades gubernamentales optimizar sus registros y reportes financieros en función de una codificación unificada.

Tomando la base de datos de la SIIS: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ y teniendo en cuenta los códigos UNSPSC especificados en el numeral anterior, al homologarse con la codificación CIIU se encuentran los siguientes códigos:

Actividades económicas en las que se encuentran clasificadas la mayoría de las empresas que comercializan los bienes o prestan los servicios requeridos Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. 2022		
Sección	**N**	**Actividades de servicios administrativos y de apoyo**
División	**77**	**Actividades de alquiler y arrendamiento**
Grupo	773	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
Clase	7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

El análisis técnico juega un papel clave, ya que permite evaluar las especificaciones, características y estándares de los bienes, servicios u obras a contratar, asegurando que cumplan con las necesidades y objetivos de la entidad contratante.

El presente capítulo expone la descripción de las especificaciones técnicas que orientan el proceso de contratación, con el fin de establecer de manera precisa y verificable las características, condiciones y requisitos mínimos que deben cumplir los bienes o servicios objeto del proceso. Ver anexo técnico.

De acuerdo con las necesidades identificadas, se requiere contar con los siguientes equipos y servicios:

No.	Elemento	Cantidad	Unidad
1	Servicio de instalación y configuración de los equipos multifuncionales	1	Unidad
2	Equipo multifuncional láser o LED, formato A4, blanco y negro, mínimo 3.000 páginas, velocidad mínima de 32 ppm	6	Unidad
3	Equipo multifuncional láser o LED, formato A4, color, hasta 5.000 páginas, velocidad mínima de 20 ppm	1	Unidad
4	Servicio de impresión bajo modalidad de costo por clic, cobertura 5, A4, blanco y negro, mínimo 3.000 páginas, velocidad mínima de 32 ppm	36.000	Unidad
5	Servicio de impresión bajo modalidad de costo por clic, cobertura 5, A4, color, hasta 5.000 páginas, velocidad mínima de 20 ppm	3.000	Unidad
6	IVA	1	Unidad

6. ANALISIS REGULATORIO

Este capítulo tiene como objetivo proporcionar una visión general del marco normativo que rige el presente proceso. A través del análisis de las normas aplicables, la jurisprudencia y las interpretaciones oficiales, este documento busca clarificar las implicaciones legales y las mejores prácticas que deben seguirse para cumplir con la normativa de contratación pública de manera efectiva. A continuación, se presenta un cuadro resumen del análisis de las normas aplicables a la contratación:

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política	Aplicación de los principios que rigen la contratación pública.
Ley 489 de 1998	En las materias que se regulan en virtud de la naturaleza jurídica de RTVC

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Decreto 1082 del 2015	Decreto Reglamentario Contratación Pública
Manual de Contratación RTVC	De conformidad con el artículo 42 del Manual de Contratación de RTVC - Orden de Bienes y Servicios, la Entidad podrá contratar bienes o servicios, previa cotización, cuando el valor de la contratación sea inferior a trescientos (300) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMLMV). Esta modalidad permite la suscripción de órdenes de compra o de servicio, previa disponibilidad presupuestal y solicitud del área que requiere el bien o servicio, sometida a la aprobación del Ordenador del Gasto

Teniendo en cuenta que la contratación se enmarca en la misionalidad de la Entidad, se encuentra reglamentada por el Manual de Contratación y en consecuencia, debido al objeto y cuantía del proceso se determina que la modalidad de selección aplicable es la contemplada en el artículo 42 de dicho Manual de Contratación.

De conformidad con el artículo 42 del Manual de Contratación de RTVC - Orden de Bienes y Servicios, la Entidad podrá contratar bienes o servicios, previa cotización, cuando el valor de la contratación sea inferior a trescientos (300) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMLMV). Esta modalidad permite la suscripción de órdenes de compra o de servicio, previa disponibilidad presupuestal y solicitud del área que requiere el bien o servicio, sometida a la aprobación del Ordenador del Gasto.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como propósito establecer las condiciones y características del mercado en el que se encuentra la necesidad de contratación, considerando la existencia y participación de proveedores, el comportamiento de la actividad contractual y las condiciones bajo las cuales se ofrecen y contratan bienes y servicios similares.

Con el propósito de recopilar información económica que sirva de soporte al estudio de mercado y a la determinación del presupuesto oficial, para el proceso cuyo objeto es contratar el servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales destinados a la impresión, copiado y escaneo de documentos, incluidos la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de insumos y el soporte técnico requerido, la Entidad identificó potenciales proveedores que ofrecen servicios acordes con las características y condiciones de la necesidad contractual.

Para ello, se consultaron fuentes de información empresarial y plataformas de contratación pública, con el fin de identificar empresas cuya actividad comercial guardara relación con el objeto requerido y que pudieran participar en el proceso. A partir de esta identificación, se seleccionaron potenciales proveedores a quienes se remitieron solicitudes

de cotización, acompañadas de las especificaciones técnicas, las cantidades estimadas y las condiciones generales de prestación del servicio.

A continuación, se relacionan los proveedores identificados en el marco del estudio de mercado.

NIT	RAZON SOCIAL	CORREO / CELULAR
800.026.212-1	Ricoh Colombia SAS	ebusiness-snow.co@ricoh-la.com
900.183.423-1	Quality Group Services SAS	servicioalcliente@qccolombia.com
830.073.623-2	Key Market SAS	jsbeltran@keymarket.com.co
816.005.590-7	Districom de Colombia SAS	info@districom.co
901.012.095-1	Maki Import Group SAS	makiimportgroup@gmail.com
901.046.407-0	PC System SAS	asesor@pcsystemcolombia.com
900.543.927-7	Importadora Mega Copiers Ltda.	servicioalcliente@fotocopiadorasricoh.co
830.040.420-2	Itelco TI S.A.S.	info@itelco.com.co
900.410.485-2	Trinfo Red SAS	ingenieriaweb@trinfored.com
830.026.811-0	Xorex de Colombia SAS	contacto@xdc.com.co
900.571.849-1	Green services and solutions SAS	comunicaciones@greencss.com
830.023.178-2	Gran Imagen S.A.S	gerencia@granimagen.com.
830.053.669-5	Solution Copy Ltda.	outsourcing@colutioncopy.com
800.089.897-4	Comercializadora Serle.Com SAS	ejecutivocomercial2@serlecomsas.com
805.019.778-5	Infotech de Colombia SAS	mercadeo@infotech.com.co

8. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

El análisis de los indicadores financieros constituye una herramienta fundamental para evaluar la solidez económica y la capacidad de cumplimiento de los potenciales contratistas en los procesos de contratación pública. Estos indicadores permiten medir la liquidez, el nivel de endeudamiento, la rentabilidad y la cobertura de obligaciones, ofreciendo una visión objetiva del desempeño financiero de las empresas del sector. Su correcta aplicación, en concordancia con las metodologías sugeridas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, garantiza que los requisitos habilitantes establecidos en los pliegos sean proporcionales, verificables y ajustados a las condiciones reales del mercado.

Teniendo en cuenta que se trata de una contratación por Orden de Servicios, la Entidad no efectuará verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera ni organizacional, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de la verificación de la idoneidad, experiencia y capacidad del futuro contratista para ejecutar el objeto contractual.

9. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de complementar el análisis del sector y contar con elementos objetivos que permitan validar las condiciones de contratación del mercado, la Entidad efectuó la revisión de antecedentes contractuales relacionados con el objeto del presente proceso, tanto de procesos adelantados por RTVC – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S. como por otras entidades públicas que han contratado servicios de naturaleza similar.

Este ejercicio permite identificar las características técnicas de los contratos, los esquemas de ejecución, los valores contratados y las condiciones bajo las cuales se han atendido necesidades equivalentes, constituyendo un referente adicional para la estructuración del presente proceso y la determinación de las condiciones económicas y técnicas que lo soportan.

9.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO:

9.1.1 Históricos de la contratación de RTVC:

Una vez revisados los procesos de contratación adelantados por RTVC – Sistema de Medios Públicos, se evidencia que la Entidad ha celebrado contratos directamente comparables con el presente proceso.

Orden de compra	61844-2020
Tipo de proceso	Selección Abreviada por acuerdo marco
Valor	125.899.700COP
Instrumento	Alquiler de ETP II
Objeto	RTVC, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONALES DE ALTA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ASOCIADOS CONFORME CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-018-1-2019: COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS. DESDE 28/12/2020 A 27/06/2022
Contratista	SOLUTION COPY LTDA

9.2 Históricos de la contratación de otras entidades estatales

Con el propósito de identificar antecedentes contractuales y evidenciar la recurrencia de este tipo de contrataciones en otras entidades del Estado colombiano, se efectuó la correspondiente consulta y búsqueda de procesos en la plataforma SECOP II. Como resultado de dicho ejercicio, se presenta la siguiente información:

Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de proceso	Selección Abreviada por acuerdo marco
Instrumento	Alquiler de ETP II
Orden de compra	80907-2021
Valor	308.139.939 COP
Objeto	ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUS RESPECTIVOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Contratista	GRAN IMAGEN SAS

Entidad	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Tipo de proceso	Selección Abreviada por acuerdo marco
Instrumento	ETP II Alquiler
Orden de compra	45194-2020
Valor	436.752.562 COP
Objeto	CONTRATAR EL ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO, INCLUYENDO TÒNER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PERIFÉRICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI.
Contratista	SUMIMASS S.A.S

10. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

10.1 ESTUDIO DE MERCADOS:

El Presupuesto Oficial Estimado constituye un componente fundamental en la contratación pública, toda vez que permite establecer los recursos que la entidad proyecta destinar para la adquisición de bienes, obras o servicios. En Colombia, su determinación se realiza atendiendo las disposiciones y orientaciones aplicables en materia de contratación estatal y las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficiente—, procurando que los valores definidos respondan a las condiciones observables del mercado.

Con el objetivo de establecer el valor estimado del presente proceso, la Entidad realizó un sondeo de mercado mediante la solicitud de información económica a cuatro (4) proveedores, a quienes se remitieron las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y las condiciones generales previstas para el presente proceso. La información obtenida fue analizada de manera comparativa y constituye uno de los insumos considerados por la Entidad para determinar las condiciones económicas de referencia y estructurar el Presupuesto Oficial Estimado del proceso. Ver estudio de mercados.

A continuación, se relacionan las empresas que atendieron la solicitud de cotización y la información económica suministrada:

MAKI Import Group SAS

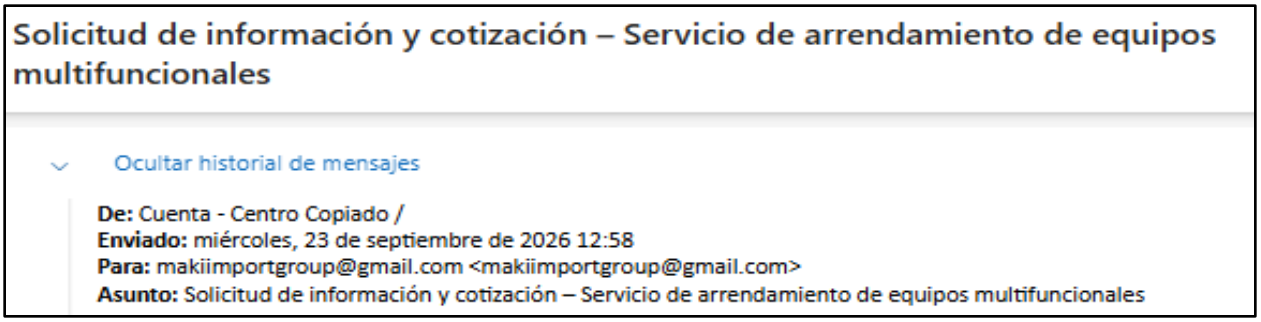
Solicitud de información y cotización – Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales

Ocultar historial de mensajes

De: Cuenta - Centro Copiado /
Enviado: miércoles, 23 de septiembre de 2026 12:58
Para: makiimportgroup@gmail.com <makiimportgroup@gmail.com>
Asunto: Solicitud de información y cotización – Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales

QUALITY GROUP SERVICE SAS.


Bienvenido a Quality Group Services

Ocultar historial de mensajes

De: TRIANA MORENO PAULA ESTEFANIA <info@qccolombia.com>
Enviado: lunes, 14 de septiembre de 2026 13:54
Para: Cuenta - Centro Copiado / <centrocopiado@rtvc.gov.co>
Asunto: Bienvenido a Quality Group Services

No suele recibir correo electrónico de info@qccolombia.com. Por qué es esto importante

SOLUTION COPPY LTDA

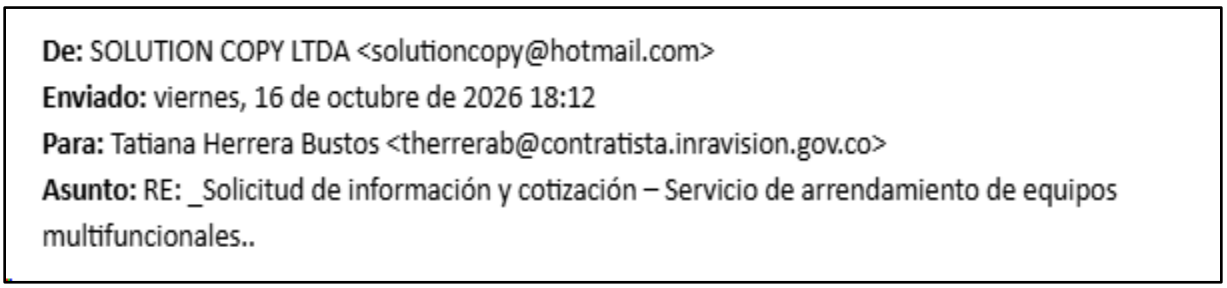
De: SOLUTION COPY LTDA <solutioncopy@hotmail.com>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 18:12
Para: Tatiana Herrera Bustos <therrerab@contratista.inravision.gov.co>
Asunto: RE: _Solicitud de información y cotización – Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales..

MEGA COPIERS LTDA.


Outlook

Solicitud de información y cotización – Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales

Desde Cuenta - Centro Copiado / <centrocopiado@rtvc.gov.co>
Fecha Mié 23/09/2026 15:36
Para Tatiana Herrera Bustos <therrerab@contratista.inravision.gov.co>

2 archivos adjuntos (268 KB)
Propuesta Inravision.pdf; Propuesta Inravision.Xlsx;

Como resultado del análisis y tras la correspondiente verificación aritmética de las propuestas, se detallan a continuación los valores ofertados. Para efectos de la comparación, los cálculos fueron realizados con base en los valores consignados en las cotizaciones y su correspondiente aplicación en la matriz de análisis, por lo que pueden presentarse diferencias menores frente a los totales indicados en las propuestas, asociadas al manejo de decimales no visibles en los documentos remitidos en formato PDF, Para efectos de la determinación del valor final a contratar, el resultado obtenido se redondeó al peso colombiano más cercano, sin modificar los valores unitarios ni las cantidades consideradas. El resultado se presenta a continuación:

Proveedor	Valor total
Qualy Group Services	$ 19.349.400,00
Maki Import Group	$ 10.817.100,00
Mega Copiers	$ 17.840.000,00
Solution Copy	$ 5.681.607,00

Luego de realizar el análisis de las propuestas y de conformidad con el cuadro comparativo anterior, la oferta económica de menor valor fue la presentada por la empresa Solution Copy Ltda., por un valor total de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE.$5.681.607**(IVA incluido).

Por consiguiente, dado que la modalidad de selección aplicable corresponde a una Orden de Compra de Bienes y Servicios y que, de acuerdo con las directrices de la Entidad, este procedimiento se define estrictamente por el menor valor, la propuesta de Solution Copy Ltda. se consolida como la base económica para atender las condiciones de oportunidad y necesidad del requerimiento.

Caracterización del proveedor:

La empresa SOLUTION COPY LTDA., identificada con NIT 830.053.669-5, es una sociedad comercial con domicilio principal en Bogotá D. C., cuya matrícula mercantil N°00913563 registra fecha de inscripción del 26 de enero de 1999. De acuerdo con la información pública consultada la empresa en su objeto social desarrolla entre otras la Venta y alquiler de equipos de fotocopiado, duplicación e impresión y adquirir los equipos y repuestos mediante importación directa. Prestar el servicio integral de fotocopiado (outsourcing) con operarios, toners, tintas, master, manejo de plotters, heliografías, anillados, velobin, empastados, laminación, impresión blanco y negro y color, duplicación digital, servicio especializado de fotocopiado, arrendamiento de equipos de impresión, duplicación y fotocopiado, arrendamiento integral de equipos de fotocopiado, duplicación e impresión digital, servicio de mantenimiento integral, correctivo y preventivo y suministro de repuestos e insumos para equipos de fotocopiado, impresión y duplicación, alquiler de equipos de escaneo y digitalización de documentos, suministro de papel, servicio de encuadernación, venta, compra, reparación de equipos de reproducción; venta y compra de insumos para estos equipos; y compra, venta y reparación de equipos electrónicos.

Asimismo, cuenta con experiencia documentada en la prestación de servicios de arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, copiado y escaneo, junto con actividades complementarias de instalación, configuración y gestión de impresión.

Estas actividades guardan relación con el objeto del presente proceso, orientado al arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión, copiado y escaneo de documentos, incluidos su instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de insumos y soporte técnico.

En consideración a la correspondencia entre las actividades identificadas y el servicio requerido, así como a que SOLUTION COPY LTDA. presentó el menor valor en los ítems cotizados, su oferta constituye una alternativa económicamente favorable para atender la necesidad de RTVC, en condiciones orientadas a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

11. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor total del contrato será de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($5.681.607),** impuestos incluidos.

12. ANALISIS DE RIESGOS

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, la entidad procede a realizar la identificación y cobertura de los riesgos. Esta información se reporta en la Matriz de Riesgos del proceso. Ver Matriz de Riesgos.

Proyectó:	Martha Lucía Vega Ramírez – Contratista Soporte Corporativo